

CONVOCATORIA PARA CONFORMAR UN BANCO DE ELEGIBLES INTERESADOS EN HACER PARTE DEL PROGRAMA META SPARK

Introducción

Programa Meta Spark es la estrategia de Meta (antes Facebook) que junto con AtlanttiCO tiene como objetivo generar experiencias de aprendizaje para jóvenes y adultos colombianos interesados en ser creadores y desarrollar contenido con Meta Spark: filtros, objetos virtuales y otros efectos de realidad aumentada.

Meta Spark es un Software gratuito de realidad aumentada (**RA**)- para generar experiencias que acerquen el mundo digital al mundo físico, fortaleciendo las habilidades creativas, profesionales y digitales, para enfrentar los desafíos de las tecnologías de impacto. Para dicho fortalecimiento, se cuenta con una ruta de aprendizaje que llevará a los creadores a adquirir conocimiento necesario en **RA** potenciando el talento nacional y buscará convertir a Colombia en un país referente para los creadores de Meta Spark.

Meta Spark es una herramienta diseñada por **Meta** para crear experiencias de Realidad Aumentada, a través de filtros o efectos que pueden ser publicados en redes sociales como Instagram y Facebook generando una mejor interacción con los usuarios.

La experiencia de aprendizaje está diseñada con la metodología Thinking Based Learning que se utilizará durante la realización del curso, la cual permite la transferencia de conocimiento articulando entre el pensamiento creativo con herramientas de aprendizajes dinámicas y prácticas, para que cada participante apropie la información proporcionada y la adopte de acuerdo a sus destrezas (Aguado, 2019).

La experiencia estará compuesta por tener acceso a la plataforma de aprendizaje online Meta Blueprint¹ y una formación virtual sincrónica², que favorecerá el desarrollo de las habilidades de los participantes, llevándolos a contribuir con el desarrollo

¹ Meta Blueprint es una plataforma que ofrece cursos de aprendizaje, programas de capacitación y certificaciones online que ayudan a sacar el máximo provecho de las herramientas de Meta.

² Formación sincrónica ocurre cuando un educador enseña en tiempo real.

económico y social del país, incentivando el emprendimiento y la búsqueda de oportunidades laborales.

Otras oportunidades que brindará el programa son:

- Meta Spark ofrece la posibilidad de aprender y crear espacios virtuales con realidad aumentada, haciendo uso de nuevas tecnologías que podrán aprovechar en el trabajo, negocio y proyectos personales.
- Con Meta Spark podrán incursionar en el mundo de la creatividad, aprendiendo y creando experiencias con tecnología de realidad aumentada para redes sociales como Facebook e Instagram.


El programa identifica la necesidad de fomentar una formación en modalidad virtual, adecuada para los participantes y desde allí iniciar un trabajo conjunto con entidades del sector público y privado, encaminado a realizar la promoción y vinculación de los colombianos con el propósito que se capaciten gratuitamente en habilidades creativas, iniciativa que se enmarca en el programa Meta Spark, el cual busca formar 640 creadores.

Con este programa estamos contribuyendo al cierre de brecha de talento en tecnologías en Colombia, creando oportunidades para jóvenes y adultos e impulsando el desarrollo de habilidades creativas a partir de herramientas digitales.

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Conformar un banco de elegibles de 640 jóvenes y adultos interesados en participar en el programa de Meta Spark, los cuales desarrollarán habilidades elementales en realidad aumentada utilizando el software Meta Spark Studio, como herramienta en la construcción de estrategias para el desarrollo profesional y económico, fortaleciendo las competencias tecnológicas a través de la adquisición de conocimientos transferibles que brinda experiencias inmersivas innovadoras.

2. PARTICIPANTES

 Dirección: Calle 109 No. 18 - 16. Oficina 204. Bogotá, Colombia

 E-mail: contacto@atlanttico.com

 Web: www.atlanttico.com

Será necesario que los aspirantes sean colombianos mayores a 18 años, interesados en aprender sobre Realidad Aumentada a través de la creación de filtros o efectos de Instagram y Facebook, adicionalmente que cuenten con la disponibilidad de tiempo (6 horas semanales por 3 semanas) para desarrollar la totalidad de actividades contempladas en el proceso de formación.

Nota: Si bien la convocatoria está orientada a personas que tengan habilidades básicas en tecnología, en diseño y programación, no se excluye a ninguna persona que no cuente con estos conocimientos y que desee afianzar sus habilidades.

Es importante que el participante cuente con buena conexión a internet, disponibilidad de tiempo, cámara web, dispositivo móvil tipo celular y un computador con las siguientes características mínimas:

- a. Procesador I3
- b. Ocho (8) GB de RAM
- c. Un (1) GB de espacio en el almacenamiento
- d. Cámara Web

3. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Para participar se debe cumplir con la totalidad de requisitos exigidos, revisar el calendario, preparar la información requerida que se exige para la inscripción.

Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán cumplir y acreditar la siguiente información:

- Tener nacionalidad colombiana.
- Ser mayor de 18 años.
- Contar con computador con cámara web y conectividad a Internet.
- Diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad con la información solicitada en cada uno de los campos.
- Tener una cuenta propia y personal de correo electrónico (Preferiblemente Gmail).
- Tener una cuenta propia y personal en Facebook e Instagram.

 Dirección: Calle 109 No. 18 - 16. Oficina 204. Bogotá, Colombia

 E-mail: contacto@atlanttico.com

 Web: www.atlanttico.com

- Tener disponibilidad para el desarrollo de la formación en modalidad virtual de hasta 6 horas semanales por tres semanas en sesiones virtuales.
- Leer los requisitos de la convocatoria y asegurarse de cumplirlos en su totalidad.
- Estar atentos al calendario y resultados de la conformación del banco de elegibles que serán publicados en www.AtlanttiCO.com

3.1. Recomendaciones Generales:

- Todos los contenidos generados durante la etapa de selección y formación están protegidos por derechos de autor, por lo cual tiene reserva y restricciones respecto a su difusión, reproducción y publicación. En este sentido, está prohibido su uso en redes sociales o cualquier modalidad de difusión, reproducción, circulación o similares sin contar con la debida autorización de Meta y AtlanttiCO.
- La formación en modalidad virtual se desarrollará de manera sincrónica, por lo que el participante deberá tener en cuenta que la aprobación estará sujeta a su asistencia en el horario establecido para las sesiones sincrónicas.
- Para aprobar cada curso, deberá remitir al formador la evidencia de la actividad desarrollada en clase, para validar el cumplimiento de cada nivel. La evidencia deberá cumplir los criterios de aprobación que serán establecidas al inicio de la formación.
- Los participantes deberán contar con una cuenta de correo electrónico personal (preferiblemente Gmail), a través de la cual se efectuarán las comunicaciones relacionadas con el proceso de convocatoria y formación.
- Diligenciar completamente sus datos personales y de contacto en los formularios y demás formatos que sean solicitados.
- Estar atento a las fechas establecidas en el calendario de la convocatoria.

- La inscripción, postulación y correos de confirmación de recibido de información o conformación del banco de elegibles, no implica que ha sido admitido para realizar la formación, por lo cual no se genera ningún derecho.
- Al dar inicio a la formación mediante correo electrónico, se le informará oportunamente, es importante que tenga activas sus cuentas de redes sociales de Facebook e Instagram como parte fundamental del proceso de formación.
- Una vez iniciada la formación, el postulado será informado mediante correo electrónico.
- Es importante que tenga activas sus cuentas de redes sociales en Facebook e Instagram, como parte fundamental del proceso de formación.
- El postulado debe leer detenidamente los requisitos establecidos en la convocatoria y asegurarse que está en la disposición de cumplirlos a cabalidad antes de diligenciar el formulario de inscripción.

4. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Nota: Las fechas de inicio y fin estarán sujetas a cambios por parte de AtlanttiCO sin previo aviso.


Actividad	Fecha de inicio	Fecha Fin
Inscripciones	2 de marzo	16 de marzo
Validación de requisitos de inscripción	17 de marzo	20 de marzo
Publicación de beneficiarios que cumplen requisitos	21 de marzo	26 de marzo
Matrícula y vinculación	21 de marzo	26 de marzo
Inicio de formación	27 de marzo	7 de abril

5. APERTURA DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria será publicada en la página web de AtlanttiCO www.atlanttiCO.com y sus condiciones serán establecidas en este sitio web.

6. POSTULACIÓN

El aspirante debe leer detalladamente los términos y condiciones de la convocatoria, realizar una única inscripción diligenciado todos los datos requeridos solicitados en el formulario de inscripción, que estará disponible a partir del 2 de marzo de 2022, en el siguiente enlace www.atlanttiCO.com

 Dirección: Calle 109 No. 18 - 16. Oficina 204. Bogotá, Colombia

 E-mail: contacto@atlanttico.com

 Web: www.atlanttiCO.com

Al momento de diligenciar el formulario debe tener en cuenta la confirmación del envío del formulario para que la inscripción se realice de manera correcta.

Las inscripciones realizadas después de la fecha y hora indicada en el calendario de la convocatoria o a través de un medio distinto al formulario de inscripción oficial, no se tendrán en cuenta dentro del proceso de selección del banco de elegibles.

Una vez inscrito no se permitirán modificaciones, ni se tendrán en cuenta las postulaciones que estén incompletas o que contengan información imprecisa, no veraz, ilegible o repetida.

De acuerdo con lo anterior, de haber presentado algún error en la inscripción, se podrá inscribir nuevamente por una única vez, con lo cual se tomará como inscripción definitiva la que se realice con posterioridad siempre y cuando esté dentro del tiempo establecido en el cronograma y reúna las condiciones de la convocatoria.

7. PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Se considerarán en conjunto las siguientes variables para conformar la lista de beneficiarios para la formación del programa:

Preselección: se considera preseleccionado el aspirante que haya cumplido con los términos y condiciones de la convocatoria en la fase de inscripciones y el resultado dependerá de las siguientes consideraciones:

- Se tendrá en cuenta para la preselección de beneficiarios el registro de inscripción con ingreso fecha y hora, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados.
- La preselección se realizará tomando desde el primer registro hasta completar los cupos establecidos.
- Aceptar y cumplir a cabalidad las reglas de la convocatoria expresadas en los términos y condiciones y haber aceptado la política de tratamiento de datos.

Se reitera a los participantes que:

 Dirección: Calle 109 No. 18 - 16. Oficina 204. Bogotá, Colombia

 E-mail: contacto@atlanttico.com


 Web: www.atlanttico.com

- Se publicará en la página www.atlanttiCO.com el listado de los participantes que cumplieron con los requisitos, conforme al calendario de la convocatoria. Aquellos que no aparezcan en el listado se entenderá que no fueron preseleccionados para continuar con el proceso.
- Solo los aspirantes que cumplan con la totalidad de los requisitos y estén dentro del número de cupos establecidos, pasarán a la siguiente fase. Estos recibirán, vía correo electrónico la información detallada para ratificar la participación a la formación.
- AtlanttiCO no se hace responsable de errores al momento de la digitación de los formularios suministrados en el proceso de selección, por tanto, es importante precisar que no se aceptarán reclamos y/o solicitudes por este hecho, ni tampoco por no contar con los elementos tecnológicos adecuados al momento de la inscripción.
- AtlanttiCO se reserva el derecho de solicitar documentación o aclaraciones adicionales a la información registrada durante el proceso, con el fin de resolver dudas que se lleguen a presentar.

Selección: se considera seleccionado el aspirante que haya cumplido con los términos y condiciones de la convocatoria cuyo resultado dependerá de las siguientes consideraciones:

- La asignación de los 640 cupos se dará por orden de inscripción hasta el agotamiento de los mismos, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados.
- Si se llegase a presentar empate, se resolverá teniendo en cuenta el orden de inscripción que arrojará la herramienta utilizada, teniendo presente la fecha y hora.
- De acuerdo con el calendario de la convocatoria, se publicará en www.atlanttiCO.com la lista de los beneficiarios que cumplieron los requisitos y se les notificará al correo electrónico relacionado en los formularios de inscripción.

7.1. Lista de espera

 Dirección: Calle 109 No. 18 - 16. Oficina 204. Bogotá, Colombia

 E-mail: contacto@atlanttico.com

 Web: www.atlanttiCO.com

Se generará una lista de espera de personas, con el objetivo de vincularlos a la formación si alguno de los seleccionados del grupo inicial no desea realizar el proceso o deserta durante las primeras dos semanas, para lo cual, se les contactará a través de correo electrónico.


8. PUBLICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Conforme al calendario establecido se publicará en www.atlanttiCO.com la lista definitiva de beneficiarios que cumplieron con todos los requisitos y aprobaron la prueba de conocimiento, para información del público en general en garantía del principio de equidad y transparencia del proceso.

- Esta lista corresponde a quienes cumplieron a satisfacción con los tiempos y requerimientos de la inscripción, y por lo tanto hacen parte de los candidatos seleccionados.
- Los aspirantes seleccionados serán contactados oficialmente mediante correo electrónico por AtlanttiCO para recibir las indicaciones a seguir.

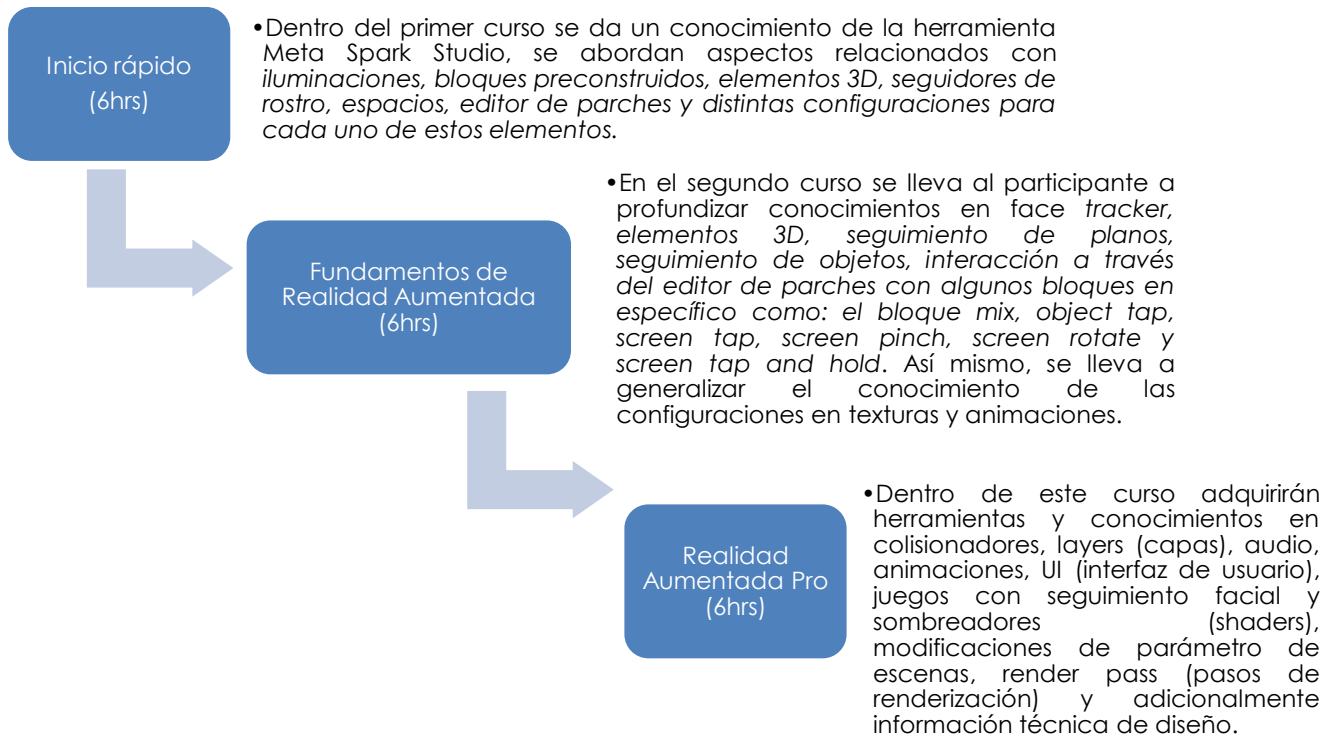
9. DESARROLLO DEL CURSO

La ruta de aprendizaje contempla una estructura de formación a desarrollarse en 3 cursos consecutivos cuya duración es de 1 semana para cada uno, con una intensidad de hasta **6 horas semanales distribuidas en dos sesiones sincrónicas**, por tres semanas, para un total de 18 horas, abarcando los siguientes contenidos programáticos:

 Dirección: Calle 109 No. 18 - 16. Oficina 204. Bogotá, Colombia

 E-mail: contacto@atlanttico.com


 Web: www.atlanttico.com



Módulos internos de cada curso:

1. Inicio rápido

- **Parte 1:**
 - Introducción a Spark AR
 - Aprende sobre Realidad Aumentada (RA) con Spark AR Studio
 - Crea tu Primer Efecto de RA
- **Parte 2:**
 - Nociones básicas de creación de efectos con Spark AR
 - Integración de activos personalizados en tu efecto de RA
 - Cómo usar la iluminación para mejorar tus efectos 3D
 - Más allá de los filtros faciales: Creación de efectos de RA para el mundo real

 **Dirección:** Calle 109 No. 18 - 16. Oficina 204. Bogotá, Colombia

 **E-mail:** contacto@atlanttico.com

 **Web:** www.atlanttico.com

- **Parte 3:**
 - Compartiendo tu efecto de RA con el Mundo
 - Cómo publicar tu efecto en el hub de Spark AR
 - Políticas de uso de Spark AR
- **Parte 4:**
 - El futuro para creadores de contenido de realidad aumentada

2. Fundamentos de Realidad Aumentada

- **Parte 1:**
 - Introducción a la realidad aumentada con Spark AR
 - Te damos la bienvenida al curso fundamentos de Spark AR
 - Ecosistema de Spark AR
 - Breve introducción a Spark AR
 - Aprendiendo sobre rastreadores en Spark AR Studio
 - Seguimiento de rostro
 - Seguimiento de mundo: Rastreo de plano y objetivo
 - Trabajando con segmentación
 - Oclusión
 - Introducción al editor de parche
 - Qué crear: Empatizar, definir, Idear
 - Qué crear: prototipo y prueba
- **Parte 2:**
 - Cómo crear realidad aumentada con Spark AR Studio
 - Lecciones: Dominando los conceptos básicos de Spark AR Studio
 - Editor de parches: parche Mix
 - Utilizando parches de interacción
 - Seguimiento de objetivos utilizando activos 3D
 - Seguimiento de Objetivos Utilizando texto 3D con animación
 - Texturas y materiales: Texturas de entorno
 - Texturas y Materiales: Cómo crear secuencias de imágenes
 - Texturas y materiales: Aplicando texturas a objetos 3D
 - Lecciones: Agregando complejidad
 - Trabajando con sombreadores: Pasos de renderización
 - Componentes nativos: Selector y control Deslizante

- Utilizando scripts en Spark AR Studio
 - Audio de RA: Cómo potenciar el sonido del micrófono
 - Lección adicional: Consejos y trucos
- **Parte 3:**
 - Administrando los efectos de realidad aumentada
 - Políticas sobre la creación de efectos: Políticas de productos
 - Políticas sobre la creación de efectos: Estándares de contenido de RA
 - Cómo publicar tu efecto
 - Creando efectos para una mayor conversión de audiencia

3. Realidad Aumentada Pro

- **Parte 1:** Antes de comenzar
 - Introducción al Curso
 - Conoce a Nahir
 - Conoce a Vivi
 - Conoce a Rolando
 - Conoce a Karina
- **Parte 2:** Diseño y Concepto
 - Lecciones: los fundamentos
 - ✓ Cómo trabajar con Briefs creativos
 - ✓ Consideraciones durante el proceso de diseño
 - ✓ Creación de un diseño para todos
 - ✓ Políticas referentes a productos y bienestar
 - Lecciones: Escogiendo tus activos
 - ✓ Consideraciones para el uso de activos
 - ✓ Seleccionando tus activos
 - ✓ Biblioteca de RA e integraciones externas
 - Lecciones: Diseños y contratiempo
 - ✓ Estrategia de creación y patrones de diseño
 - ✓ Tres desafíos para los desarrolladores de RA
 - Evaluación de conocimiento (opcional)

- ✓ Los Fundamentos: Evaluación de conocimiento
- ✓ Elección de tus Activos: Evaluación de conocimiento
- ✓ Diseños y Contratiempos: Evaluación de conocimiento

- **Parte 3:** Montaje de Escena
 - Configuración del proyecto
 - Organización de activos en una escena
 - Asignación y configuración de propiedades de activos
 - Lógica: Editor de parches
 - Lógica: Scripts
 - Ejercicio práctico (opcional)
 - ✓ Crea un efecto de mundo simple para Spruce
 - Montaje de escena: Evaluación de conocimiento (opcional)

- **Parte 4:** Interacción de Escena
 - Lecciones: modificación de una escena
 - ✓ Implementando las interacciones del usuario
 - ✓ Audio: Utilidad
 - ✓ UI nativa e instrucciones Personalizadas
 - ✓ Ejercicio práctico (opcional)
 - Agregar modos al efecto de posicionamiento espacial de Spruce
 - Lecciones: Scripts y pruebas
 - ✓ Procesando señales
 - ✓ Pasos de renderización personalizados
 - ✓ Cómo Modificar Parámetros de la Escena de Forma Dinámica
 - ✓ Prueba y depuración de lógica
 - ✓ Ejercicio práctico (opcional)
 - Agrega elementos visuales y audio al efecto de mundo de Spruce
 - ✓ Evaluación de conocimiento (opcional)
 - Modificación de una escena: Evaluación de Conocimiento
 - Scripts y pruebas: Evaluación de conocimiento

- **Parte 5:** Prueba e Implementación

- Optimización del Proyecto
- Cargando y Exportando Efectos
- Prácticas de Publicación
- Artículo sobre Mantenimiento de Efectos
- Evaluación de conocimiento (opcional)
 - ✓ Prueba e Implementación: Evaluación de Conocimiento

Los tres cursos del programa constituyen el componente básico, medio y avanzado de la formación.

La formación está distribuida en actividades sincrónicas con acompañamiento de un formador y trabajo autónomo en la plataforma de Blueprint.

10. BECAS

Meta Spark en alianza con AtlanttiCO para Colombia, brindará un cupo limitado de becas para presentar el examen de certificación dirigido a creativos que quieran obtener una certificación en Meta Spark para Facebook e Instagram. Deben contar con competencias transferibles (como 3D, 2D, animación y programación) y están interesados en generar confianza ante empleadores o adquirir las competencias necesarias para conseguir un empleo.

Para logra ser parte del grupo seleccionado para la beca, el participante debe culminar el total de la formación y cumplir con los criterios, actividades y publicaciones.

Con este grupo de 64 participantes, se realizará un proceso complementario en Meta Spark, con práctica recomendada y material de estudio, que permita afianzar y profundizar conocimientos, que prepare a los creadores para la presentación del examen que los certificará como “Creadores de Meta Spark certificado por Meta”.

La duración de examen es de 105 minutos, este contempla 60 preguntas y será aprobado con un **70%** de puntuación positiva o preguntas correctas.

 Dirección: Calle 109 No. 18 - 16. Oficina 204. Bogotá, Colombia

 E-mail: contacto@atlanttico.com

 Web: www.atlanttico.com

El examen de certificación no es obligatorio, las personas interesadas en participar deberán diligenciar el formulario donde expresen el interés y disponibilidad de tiempo para participar de un entrenamiento intensivo de preparación y cumplir con lo criterios establecidos por Meta para este fin.

El formulario se compartirá a través de correo electrónico, después que los participantes culminen la formación satisfactoriamente.


Quienes se postulen presentarán prueba de conocimientos.

10.1 Selección

Se considera seleccionado el postulante que haya manifestado su interés en el formulario cuyo resultado dependerá de las siguientes consideraciones:

- Se asignará un puesto único a cada participante según el resultado de la prueba de conocimiento.
- La asignación de las becas (64 cupos) se dará por puntaje obtenido en la prueba de conocimiento hasta el agotamiento de recursos, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados.
- El resultado de la prueba será el primer ítem para considerar si se llegase a presentar una igualdad, la posición será definida por el tiempo de aplicación y si se mantiene la igualdad será definida por la fecha y hora de postulación.
- Se publicará en www.atlanttiCO.com la lista de beneficiarios que cumplieron los requisitos y que obtuvieron los mejores puntajes en la prueba de conocimiento.
- Las personas seleccionadas a partir de la prueba de conocimiento serán contactadas oficialmente mediante correo electrónico.
- Así mismo, es importante aclarar que si se detecta intento de fraude o comportamiento irrespetuoso por parte del postulante hacia los representantes de Meta, AtlanttiCO, aliados y organizadores, este se expone a ser retirado del proceso en cualquiera de sus etapas, con la respectiva anotación para futuras convocatorias y reporte ante las entidades competentes.

10.2 Prueba de conocimiento

 **Dirección:** Calle 109 No. 18 - 16. Oficina 204. Bogotá, Colombia

 **E-mail:** contacto@atlanttico.com

 **Web:** www.atlanttico.com

- Los postulados que se encuentren dentro de la lista publicada de preseleccionados para presentar prueba de conocimiento recibirán al correo registrado toda la información sobre este proceso y el link para la presentación de la prueba.
- En el momento de la presentación de la prueba de conocimiento, el postulado debe contar con buena conexión a internet, debe terminar todo el cuestionario y enviarlo antes de la hora establecida en el calendario de la convocatoria
- De conformidad con los resultados del proceso de postulación y presentación de la prueba de conocimiento se establecerá la posibilidad de generar un listado de interesados, que según sus resultados pueden quedar seleccionados para realizar el entrenamiento y posteriormente el examen de certificación.
- Los aspirantes seleccionados serán contactados oficialmente mediante correo electrónico por AtlanttiCO para recibir las indicaciones a seguir.

11. CONSIDERACIONES FINALES

Si presenta alguna inquietud sobre el proceso de selección o de formación, la persona interesada en participar puede comunicarse al correo electrónico: contacto@AtlanttiCO.com o en el siguiente enlace www.atlanttiCO.com

 Dirección: Calle 109 No. 18 - 16. Oficina 204. Bogotá, Colombia

 E-mail: contacto@atlanttico.com

 Web: www.atlanttico.com